

Hospital de Especies Menores y Silvestres

Escuela de Medicina Veterinaria

Universidad Nacional de Costa Rica

Protocolo de Apertura y Funcionamiento aplicable ante la Pandemia por

COVID-19

Elaborado por:

Ms. Mauricio Jiménez Soto

Ms. Karen Vega Benavides

Heredia, 2020



Índice

Introducción	1
Objetivos	2
Justificación	2
Protocolo Sanitario HEMS EMV - UNA - 2020	3
Ingreso a las instalaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria – UNA.....	3
<i>Protocolo de funcionamiento del HEMS</i>	3
Ingreso al HEMS por parte de personal externo: Propietarios	4
Ingreso al HEMS por parte de personal externo: Proveedores.....	6
Ingreso y permanencia en HEMS por parte de personal de equipo de trabajo HEMS.....	7
Ingreso y permanencia en HEMS – Servicio Terapia Física.....	11
<i>Responsabilidades → Protocolo Hospital de Especies Menores y Silvestres</i>	13
Medidas de higiene personales:.....	13
Medidas de higiene en área de trabajo:.....	14
Referencias	15
Anexos.....	16

Aprobado por:

Ing. Natalia Rodríguez González

30 de octubre de 2020

UNA-ASL-OFIC-278-2020

Introducción

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 con una presentación sintomática variable de acuerdo con la persona infectada. Desde el inicio del brote en la ciudad de Wuhan (China) el virus inició su propagación afectando a Costa Rica a inicios del mes de marzo 2020. Ante la alerta, y con base en los protocolos previamente establecidos, Costa Rica inició la toma de las medidas necesarias con el fin de mitigar los efectos de una inminente propagación viral. A la fecha a pesar de los esfuerzos realizados a nivel país el virus avanza en su propagación, y el control del mismo así como la reducción en la curva de contagios y decesos lamentables depende en gran medida del esfuerzo que a nivel individual y local pueda realizarse con el fin de poner en práctica hábitos de limpieza y distanciamiento social que permitan mantener las actividades cotidianas con el fin de colaborar con el sostenimiento de la economía nacional de la mano con la lucha en contra del aumento de casos positivos y por ende en pro del control de las infecciones (BBC, 2020; Ministerio de Salud Costa Rica, 2020; OMS, 2019).

Ante la situación actual por la pandemia por COVID-19, el Hospital de Especies Menores y Silvestres (HEMS), de la mano con las autoridades de la Universidad Nacional (UNA) y la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV) ha establecido un protocolo sanitario que permita mantener la atención de pacientes siguiendo estrictamente las recomendaciones brindadas por el Ministerio de Salud de Costa Rica y en el marco del respeto y acatamiento de las directrices que se emitan conforme avanza el tiempo. El presente protocolo sanitario y las medidas incluidas en él están sujetas a continua revisión y actualización de acuerdo con la evolución en la propagación de las infecciones por SARS-CoV-2 y a las medidas que diariamente emitan las autoridades pertinentes.

Objetivos

- Prevenir el contagio de COVID-19 mediante el distanciamiento social y la puesta en práctica de las medidas sanitarias de higiene recomendadas por el Ministerio de Salud de Costa Rica.
- Mantener la labor social comunitaria y de servicio del HEMS, velando por el bienestar animal y por ende por la salud pública desde la rama de salud médico-veterinaria.
- Propiciar y mantener un escenario clínico real que permita el bio-aprendizaje de los estudiantes, inclusive de forma virtual, con casos reales.
- Cumplir con el apoyo a entes gubernamentales y ONGS, como hospital y como universidad, en la atención de animales silvestres, animales de trabajo policial, y animales en situaciones de riesgo (traídos por los bomberos, fuerza pública, etc.).

Justificación

La medicina veterinaria es una práctica en las áreas de la salud, que tiene relevancia en diferentes niveles del quehacer nacional. La UNA tiene una labor humanista en las diferentes disciplinas que imparte y principalmente en la carrera de medicina veterinaria donde por muchos años ha velado por la salud pública. En este tiempo de riesgo sanitario o posibilidades importantes de contagio de enfermedades es importante recalcar que el HEMS atiende a gran cantidad de animales en riesgo a lo largo del año, y además brinda apoyo a colegas del gremio en diferentes zonas del país.

Para muchas personas hoy día sus mascotas son parte importante en sus burbujas sociales o familias, por lo que el apoyo que se les brinda de parte del HEMS es también de impacto social en salud integral.

El HEMS mediante la atención de casos reales permite, aun de forma virtual, crear escenarios de aprendizaje pertinentes para el estudiante, el cual está en periodo de culminar su carrera y debe ser expuesto a situaciones y contextos reales, e incluso de adaptación como nos encontramos actualmente, ya que el gremio veterinario también se adapta y ellos deben ser conscientes de esto. Por todo lo anterior resulta imprescindible mantener el funcionamiento del HEMS dentro del marco de acatamiento de las directrices emitidas por las autoridades del Ministerio de Salud de Costa Rica.

Protocolo Sanitario HEMS EMV - UNA - 2020

Ingreso a las instalaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria – UNA

Se están tomando en cuenta las disposiciones indicadas en la circular UNA-EMV-CINC-007-2020, para prevención y cuidados durante la estadía en los distintos lugares permanecía y paso de la escuela; así como los señalamientos que se indican en la circular UNA-VADM-CIRC-012-2020.

Protocolo de funcionamiento del HEMS

Es importante recalcar que, al ser un hospital veterinario, y ser su funcionalidad y flujo de personal diferente a otras entidades de la EMV UNA, se implementa un protocolo que brinda mayor protección al personal del HEMS, como los clientes a los que se les brinda servicio, y aquellas personas que por algún motivo excepcional deban visitar el HEMS.

Ante la situación sanitaria actual, por restricción sanitaria, y velando siempre por cumplir distanciamiento social y los debidos protocolos de desinfección; el HEMS atenderá al público de la siguiente manera:

1. Únicamente urgencias o con cita previa. Al programar la cita se informará al propietario acerca de este protocolo, además siempre que sea posible se realizaran preguntas relacionadas a presencia de signos, contactos sospechosos o confirmados, en los últimos dos meses, relacionados al COVIDD 19.
2. Solo se permite un responsable por paciente en el HEMS, con su debida protección personal. La mascarilla es obligatoria.
3. La permanencia de los clientes del HEMS se reducirá al máximo, no pudiendo ingresar al área hospital.

No se permitirá visitas a mascotas, la mayor cantidad posible de información será reportada vía telefónica.

4. El horario de atención será lunes a sábado de 11:00 am a 5:00 pm: con cierre temporal de 2:00 a 2:30pm para la desinfección correspondiente. De haber personas en espera se puede variar la logística; pero siempre evitando aglomeraciones.

5. El domingo es únicamente para atención de pacientes ya hospitalizados, debido a que se toma como día de limpieza profunda de áreas comunes. Se mantienen el menor número de pacientes en el hospital con el fin de facilitar las labores de limpieza. No se da atención al público ese día, salvo una excepción de un post quirúrgico y deberá ser autorizado de antemano, por los encargados del HEMS.

Ingreso al HEMS por parte de personal externo: Propietarios

- Al ingreso del campus, el oficial de seguridad tomará la temperatura con termómetro digital infrarrojo. No se permitirá el ingreso a aquella persona cuya temperatura sea igual o superior a 38 °C, se solicita a la persona salir de las instalaciones, se recomienda acudir de inmediato al centro de salud para ser valorado médicamente.
- La ruta de llegada e ingreso de propietarios al HEMS se muestra en el croquis adjunto, como la ruta **C** (**ver anexo 1**)
- Solo se permite el ingreso de una persona por animal (**ver anexo 2**), y debe ingresar con protección personal (y mascarilla) esto publicado en las redes sociales del HEMS (**ver anexo 3**).
- Se realizarán preguntas referentes a posibilidad de contacto previo con personas positivas o sospechosas del COVID 19. Personas con signos de enfermedad **NO** serán atendidas en el HEMS.
- Tienen prioridad de atención personas de tercera edad, con espacio de espera reservado para ellas.
- La espera para atención es fuera del HEMS, donde se cuenta con sillas distanciadas a 2m entre cada una (**ver anexo 4**).
- Al ingreso al HEMS, se cuenta con la rotulación de los pasos a seguir para poder ser atendidos (**ver anexo 5**), se debe utilizar el conjunto de pediluvio, incluyendo 3 pasos (alfombras de limpieza, desinfección y secado). La alfombra con dilución de peróxido de hidrógeno, el cual tiene efecto residual,

ver anexo 6, 7 y 8 para desinfección del calzado (entrada principal)). El cambio del agente químico de la alfombra será dos veces al día, y el de secado 4 veces al día.

- Pasa al dispensador automático de alcohol/clorhexidina de la recepción y al termómetro automático (ver anexo 9) que en caso de detectar altas temperaturas emite una alarma. En caso de detectar altas temperaturas la persona no podrá ingresar e inmediatamente se deberá desinfectar el área donde pudo haber contacto.
- Al ingreso al área de recepción la persona, y su mascota, se reporta (se anotan sus datos personales en una bitácora) y posteriormente pasa al lavado de manos con agua y jabón en la batería de baños correspondiente, en los baños de recepción, al fondo a la izquierda (el baño es de solamente un ocupante a la vez).
- Al ingreso para atención inicial de cada paciente se permite una única persona en consulta, de preferencia la atención que no requiera la presencia del propietario de dará en el área interna del HEMS, sin el ingreso del propietario.
- El propietario debe esperar afuera del HEMS mientras se aborda su mascota, incluso en abordajes previstos para un tiempo mayor a 40 min se ofrece dejar hospitalizada la mascota y se le informará para el respectivo egreso.
- NO se permiten las visitas a mascotas, solo en casos de necesidad extrema y con previa agenda, además de no ser esta estancia mayor a 10min.
- No se permite las visitas al HEMS para solicitar información, la cual puede darse por teléfono o correo. El personal del HEMS se comunicará una vez al día con UN UNICO responsable de la mascota, se pide la colaboración de estos y la comunicación entre las diferentes personas referentes a una única mascota.
- En caso de egresos de mascota, las personas deben esperar afuera su turno, las sillas en los pasillos externos están ubicadas de manera tal que se evite el contacto entre las diferentes personas en el área de espera. Se explicará la receta o manejo de ser el caso, y deberá realizar posteriormente el pago, permaneciendo una persona en ventanilla a la vez. Se recomienda el pago en tarjeta (evitar efectivo).

- NO se permite el ingreso al área hospital, a ninguna persona fuera del personal de trabajo HEMS
- Las sillas en las áreas externas de espera son de material metálico lo cual facilita la desinfección de estas.
- La persona que no cumpla las medidas correspondientes se le comunicará al oficial de seguridad y este lo retirará de las instalaciones de la Universidad Nacional.

Ingreso al HEMS por parte de personal externo: Proveedores

- Se coordinarán previamente sus entregas, el ingreso al área hospital estará restringido, evitando que haya varios proveedores a la vez.
- Al ingreso del campus, el oficial de seguridad, toma la temperatura con termómetro digital infrarrojo. No se permitirá el ingreso a aquella persona cuya temperatura sea igual o superior a 38 °C, se solicita a la persona salir de las instalaciones, se recomienda acudir de inmediato al centro de salud para ser valorado médicamente
- Deben ingresar con su equipo de protección personal (mascarilla).
- La ruta de llegada e ingreso de personal externo al HEMS se muestra en el croquis adjunto, como la ruta **E (ver anexo 1)**.
- Se realizarán **Preguntas de Protocolo COVID**: referentes a posibilidad de contacto previo con personas positivas o sospechosas del COVID 19. Personas con signos de enfermedad **NO** serán atendidas.
- Al ingreso al HEMS se debe utilizar el pediluvio (alfombra con dilución de peróxido de hidrógeno, **ver anexo 7, 8 y 10**) para desinfección del calzado (entrada lateral).
- Ingresaran por la puerta lateral del HEMS, directo al área de bodega o desembarque. Deben anotarse en bitácora de ingreso.
- Deben realizar el protocolo de lavado de manos al ingresar, así mismo la desinfección de lo que entreguen por parte del técnico para académico, o quien este supliendo la labor de recepción de e

insumos. El producto a utilizar dependerá del material del mismo. En el caso de plásticos, se realizará con alcohol al 70% mediante la aspersión y este deberá permanecer durante 1 minuto posterior al cual se manipulará.

- Deben mantener el protocolo de distanciamiento físico de no menos de 2 m. de distancia
- No tendrán contacto con los pacientes, ni otras áreas del HEMS
- La persona que no cumpla las medidas correspondientes se le comunicará al oficial de seguridad y este lo retirará de las instalaciones de la Universidad Nacional.

Ingreso y permanencia en HEMS por parte de personal de equipo de trabajo HEMS

- Se le suministro a todo el personal equipo de protección, además de diferentes estaciones de dispensadores de alcohol. Una vez brindado este material, es exigido su uso diario; al igual que presentarse a la estación de medición de temperatura al ingreso, a mitad de la jornada y al finalizar la misma.
- Debe viajar hacia el HEMS con protección personal (mascarilla quirúrgica, respirador libre de mantenimiento o mascarilla de tela), siendo prioritario si utiliza transporte público
- Deberá tener ropa y calzado de trabajo para uso exclusivo en HEMS, es decir que debe colocárselos al ingreso al HEMS y cambiárselos al salir, lo anterior es prioritario si utiliza transporte público.
- Al ingreso del campus se le toma la temperatura con termómetro digital infrarrojo. No se permitirá el ingreso a aquella persona cuya temperatura sea igual o superior a 38 °C, se solicita a la persona salir de las instalaciones, se recomienda acudir de inmediato al centro de salud para ser valorado médicamente y adicionalmente se deben realizar las acciones indicadas en la circular UNA-R-DISC-030-2020La ruta de llegada e ingreso de personal de trabajo al HEMS se muestra en el croquis adjunto, como la ruta **P (ver anexo 1)**.

- Al ingreso al HEMS se debe utilizar el conjunto de pediluvio, incluyendo 3 pasos (alfombras de limpieza, desinfección y secado). La alfombra con dilución de peróxido de hidrógeno, el cual tiene efecto residual, **ver anexo 6, 7 y 8** para desinfección del calzado (entrada principal). El cambio del agente químico de la alfombra será dos veces al día, y el de secado 4 veces al día.
- El personal debe dirigirse al baño ubicado en el cuarto de internos donde realizará el debido lavado de manos y brazos, al igual que la cara; con agua y jabón. Debe realizar protocolo de desinfección a sus pertenencias, limpiándolas con alcohol al 70%, y recordar no ponerla en sitios comunes ni prestarlas entre el personal.
- El cambio de ropa debe ser en el baño o lugar cerrado (oficina), nunca en espacios comunes.
- Se colocará su uniforme y calzado correspondiente, en caso de personal médico y técnico.
- Cada persona debe guardar de manera segura su calzado y ropa de no estancia en el HEMS, en los lockers del cuarto de internos, teniendo un espacio definido y asignado para cada persona.
- Deberá colocarse su mascarilla o respirador N95, FFP2 o KN95, , la cual tendrá que mantener su uso durante toda la jornada (exceptuando el quirófano, por que cambia de tipo de protección personal).
- No deberá compartir su careta ni respirador con ningún otro compañero del HEMS ni personal externo.
- Deberá entre la atención de cada paciente, y mínimo cada 30_min realizar lavado de manos con agua y jabón.
- En espacios reducidos como sala de rayos X y ultrasonido se debe mantener distancia dentro de lo posible, y portar siempre su equipo de protección (respirador libre de mantenimiento N95, FFP2 o KN95 y anteojos de seguridad, además debe permanecer en la sala, realizar lavado de manos con agua y jabón.
- En sala de tratamientos al contener o manipular pacientes, se debe velar por la seguridad física y sanitaria de todo el personal. Igualmente utilizar el equipo de protección facial, obligatoria la mascarilla y opcional la careta. No permanecerán más de 3 personas al mismo tiempo.

- En el quirófano permanecerán no más de 3 personas, todas con su debido equipo de protección facial, además de protección para mantener esterilidad de quirófano.
- En el área de “infecciosos” se permiten tres personas a la vez, idealmente dos. Con el debido equipo recomendado.
- En el área de terapia física, el encargado debe igualmente portar protección facial, al igual que el acompañante del animal (una persona de ser necesario). No permanecerán más de tres personas al mismo tiempo.
- En el comedor no se permite más de tres personas a la vez, distanciados entre sí. No se permite compartir implementos alimenticios sin ser lavados previamente. En caso de alimentos para compartir deben lavarse las manos, previo a tomarlos, y no beber o comer directo del mismo recipiente. Al finalizar de comer cada persona limpiara el espacio utilizado, así como sus implementos alimentarios. No dejar alimentos destapados en la refrigeradora. Limpiar las mesas con desinfectante de amonio (**ver anexos 11 y 12**) En el comedor no deberán permanecer más de tres personas.
- NO se permite el ingreso de NINGUNA persona ajena al HEMS, sin previo comunicado por parte de algún doctor: incluye personal administrativo, de laboratorio, limpieza, técnicos, entre otros que a pesar de laborar en la escuela de veterinaria NO son personal del HEMS propiamente.
- Respecto a personal con factores de riesgo: La escuela cuenta con una lista de las personas con factores de riesgo, que de ser posible deben priorizar el teletrabajo, en el caso del HEMS al ser personal con puestos totalmente NO tele trabajables, deben maximizar las medidas de precaución. Deben usar careta y mascarilla, aumentar la frecuencia de lavado de manos y priorizar el distanciamiento físico. Estas medidas las debe mantener si utiliza el transporte público.
- Respecto a la comunicación del protocolo, cada miembro recibe el documento, firma el recibido y se le aclara su responsabilidad al respecto. Además en el consentimiento informado correspondiente al estudiantado incluye la información del mismo.

AFORO POR AREAS DEL HOSPITAL

ESPERA EN RECEPCION: 4 personas

CONSULTORIO: 2 personas

OFICINA PRINCIPAL: 3 personas

OFICINA 2: 1 persona

OFICINA 3: 1 persona

OFICINA 4: 1 persona

OFICINA COMEDOR: 3 personas

SALA DE GATOS: 4 personas

AUTOCLAVE: 3 personas

SALA DE TRATAMIENTOS: 6 personas

QUIROFANO 1: 3 personas

SALA VENDAJES: 3 personas

SALA RX 1: 3 personas

SALA RX2: 3 personas

SALA REVELADO: 2 personas

SALA EXOTICOS: 2 personas

CUARTO INTERNOS: 3 personas

BODEGA 1: 1 persona

LAVANDERIA: 2 personas

SALA ORTOPEDIA: 4 personas

SALA TX FISICA: 3 personas

SALA INFECCIOSOS: 3 personas

QUIROFANO ORTOPEDIA: 4 personas

BODEGA 2: 3 personas

- La persona que no cumpla las medidas correspondientes se le comunicará al oficial de seguridad y este lo retirará de las instalaciones de la Universidad Nacional.

Ingreso y permanencia en HEMS – Servicio Terapia Física

- Debe viajar hacia el HEMS con protección personal, siendo prioritario si utiliza transporte público
- Al ingreso del campus se le toma la temperatura con termómetro digital infrarrojo. No se permitirá el ingreso a aquella persona cuya temperatura sea igual o superior a 38 °C, se solicita a la persona salir de las instalaciones, se recomienda acudir de inmediato al centro de salud para ser valorado médicamente y adicionalmente se deben realizar las acciones indicadas en la circular UNA-R-DISC-030-2020
- Deberá tener ropa y calzado de trabajo para uso exclusivo en la sala de terapia física (STF) HEMS. Colocárselos al ingreso y cambiárselos al salir, lo anterior es prioritario si utiliza transporte público.
- La ruta de llegada e ingreso de personal de terapia física al HEMS se muestra en el croquis adjunto, como la ruta **T (ver anexo 1)**.
- Al ingreso al HEMS se debe utilizar el pediluvio (alfombra con dilución de peróxido de hidrógeno, **ver anexo 7, 8 y 13**) para desinfección del calzado (entrada posterior).- ver recomendación en apartados anteriores.
- El personal debe dirigirse directo a la STF o al baño donde realizará el debido lavado de manos y brazos, al igual que la cara; con agua y jabón. Debe realizar protocolo de desinfección a sus pertenencias, con alcohol 70% y secado posterior.
- El cambio de ropa debe ser en el baño o STF, nunca en espacios comunes.
- Cada persona debe guardar de manera segura su calzado y ropa de no estancia en el HEMS, en su locker correspondiente, individual.
- Previo al ingreso deberá colocarse respirador y careta, previamente desinfectada, la cual tendrá que mantener su uso durante la totalidad de la jornada laboral.

- No deberá compartir su careta ni respirador con ningún otro compañero del HEMS ni personal externo.
- Deberán mantener su bitácora propia del área y anotarse en la misma (incluir horario de permanencia), además de anotar a todas las personas que ingresan a STF, y realizar las **Preguntas de protocolo COVID**, relacionadas a contactos previos, signos asociados o sospechas respecto al virus del COVID 19, en los últimos dos meses.
- Deberá entre la atención de cada paciente, y mínimo cada 30min realizar lavado de manos con agua y jabón. Desinfectar el área de trabajo con los líquidos adecuados.
- Mantener distancia siempre de 2m entre una persona y otra
- Al finalizar su jornada deberá desinfectar su careta con alcohol 70%, y dejar lista para la siguiente jornada, es decir la misma no se saca del HEMS, y se deja en un lugar específico, estando debidamente rotulado.
- En STF únicamente ingresarán las encargadas de este servicio, y un propietario por paciente.
- En caso de requerir criterio médico veterinario, uno de los doctores ingresará a la STF cumpliendo protocolo de desinfección al ingreso.
- El personal de TF no debe permanecer en otras áreas del hospital HEMS, ninguna sala común (sala tratamientos, sala de gatos, comedor, ultrasonido, sala de radiografía, entre otras).
- Los cobros se coordinarán con [la](#) recepcionista previamente o al momento de que el responsable vaya a cancelar.
- En caso de requerir ir a recepción debe hacerlo sin quedarse detenidos en ninguna sala común, utilizando equipo de protección; y realizar protocolo y desinfección entre cada cambio de área.
- Reportar inmediatamente al coordinador del HEMS, Dr. Mauricio Jiménez o a la Dra. Karen Vega, la sospecha o aparición de síntomas asociados al COVID-19, de alguna de las personas atendidas.
- NO se permite el ingreso de NINGUNA persona ajena al HEMS, sin previo comunicado por parte de algún doctor: incluye personal administrativo, de laboratorio, limpieza, técnicos, entre otros que a pesar de laborar en la escuela de veterinaria NO son personal del HEMS propiamente.

- La persona que no cumpla las medidas correspondientes se le comunicará al oficial de seguridad y este lo retirará de las instalaciones de la Universidad Nacional.

Responsabilidades → Protocolo Hospital de Especies Menores y Silvestres

Medidas de higiene personales:

- Mantener distanciamiento físico con cualquier persona, permanecer a más de 1,8 m con quienes le rodean
- Lavado de manos con agua y jabón, con protocolo correcto; posterior desinfección con alcohol 70% (disponible en diferentes áreas del HEMS).
- Todo el personal utilizará mascarilla y careta en las instalaciones para su protección y la de los demás, las cuales deberán desinfectarse con alcohol líquido, alcohol en gel, toallitas desinfectantes o agua y jabón al menos cada 4 horas.
- Reportar inmediatamente al coordinador del HEMS, Dr. Mauricio Jiménez o a la Dra. Karen Vega, la sospecha o aparición de síntomas asociados al COVID-19. También debe reportar por correo electrónico y vía telefónica, si algún contacto previo o de su burbuja social es sospechosos o positivo para dicho virus.
- Aplicar los protocolos de tos y estornudo.
- Debe desinfectar sus pertenencias médicas personales: termómetro, tijera, termómetro, entre otras; Además se pide reducir el uso de: celulares, llaves, billeteras, entre otros (e igualmente realizar protocolo de desinfección). Mantener áreas de trabajo limpias y desinfectadas
- Todo el personal es responsable de cumplir la normativa, incluso apoyarnos entre compañeros cuando alguno incurra falta (de forma respetuosa y personal). Los doctores en cada turno deben velar por que todos cumplan las normas.

Medidas de higiene en área de trabajo:

- Mantener disponibilidad de materiales de desinfección y reportar cuando haya que reemplazarlos o rellenarlos. Encargado del inventario y de su debida facilitación para uso, el técnico paracadémico.
- El personal de limpieza (conserjes) deberán desinfectar con cloro, cuatro veces al día las áreas comunes como pasillos y recepción, además con alcohol 70% las manillas, lavatorios, jaulas, entre otros. limpiar pisos y espacios comunes; además el personal de equipo médico deberá reforzar orden y aseo de mesas, jaulas, equipo médico y otras áreas de trabajo
- Cuarto con pertenencias, se deben respetar las mismas, y no permanecer más de dos personas al mismo tiempo en el sitio común.
- Comedor: mantener limpio y desinfectar. Evitar contacto cruzado con alimentos.
- Desinfectar implementos médicos previo y posterior a su uso, sean o no compartidos.
- Desinfectar implementos personales
- El domingo es únicamente para atención de pacientes ya hospitalizados, debido a que se toma como día de limpieza profunda de áreas comunes. No se da atención al público ese día.
- Limpieza de teclados de computadoras, así como pantallas de estas.
- Utilizar los teléfonos preferiblemente con manos libres y desinfectar los mismos antes y después de utilizarlos con espray de solución de alcohol al 70%.

Referencias

BBC Mundo., 2020. Coronavirus en Costa Rica: las claves de la efectiva estrategia del país centroamericano para controlar la pandemia. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52558490>

Ministerio de Salud Costa Rica., 2020. Costa Rica contabiliza 5241 casos confirmados por COVID-19 al cumplirse cuatro meses desde el primer caso. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1767-costa-rica-contabiliza-5241-casos-confirmados-por-covid-19-al-cumplirse-cuatro-meses-desde-el-primer-caso>

OMS (Organización Mundial de la Salud),, 2020. Qué es la COVID-19. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/coronavirus-disease-answers?query=que+es+el+covid>.

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus2019-ncov>

Anexos

Anexo 1. Croquis de rutas de llegada e ingreso, tanto de propietarios, personal externo, personal de trabajo y personal de terapia física al HEMS.



Anexo 2. Rótulo informativo de atención para los propietarios al ingreso al HEMS.



Anexo 3. Publicación en redes sociales del HEMS, sobre las normas sanitarias que deben de cumplir los propietarios para acceder a los servicios del HEMS.

 **Hospital de Especies Menores y Silvestres**
UNA está aquí: Escuela De Medicina Veterinaria una.

Publicado por Karen Vega Benavides
12 jun. · Heredia · 🌐

En el HEMS conocemos la importancia de nuestro servicio , por lo que pensamos en la salud de nuestro equipo y clientes. **HORARIO ATENCIÓN LUNES A SÁBADO 11am A 5 pm - DOMINGO CERRADO**
FAVOR CUMPLIR LAS NORMAS SANITARIAS

POR EL BIENESTAR DE NUESTROS CLIENTES – EQUIPO DE TRABAJO Y PACIENTES SOLICITAMOS CUMPLIR LAS SIGUIENTES NORMAS SANITARIAS:

- Preferible asistir únicamente UNA PERSONA por paciente
 - NO asistir si se encuentra enfermo
 - Mantener distancia entre burbujas sociales y evitar traer niños al hospital
- Traer equipo propio de protección facial
 - Utilizarlo durante su periodo de espera y atención
- Realizar la fila correspondiente respetando el distanciamiento social – Realizar protocolo correcto de estornudo- LAVADO DE MANOS al ingresar
- La atención de su mascota será dentro del hospital, manejo en consultorio de ser necesario únicamente una persona
- No se permiten visitas a los pacientes de manera regular

FAVOR NO COMPROMETER AL EQUIPO DE TRABAJO ESTAMOS AQUÍ PARA AYUDARLES

Anexo 4. Sillas de espera para los propietarios a las afueras del HEMS, respetando medidas de distanciamiento social.



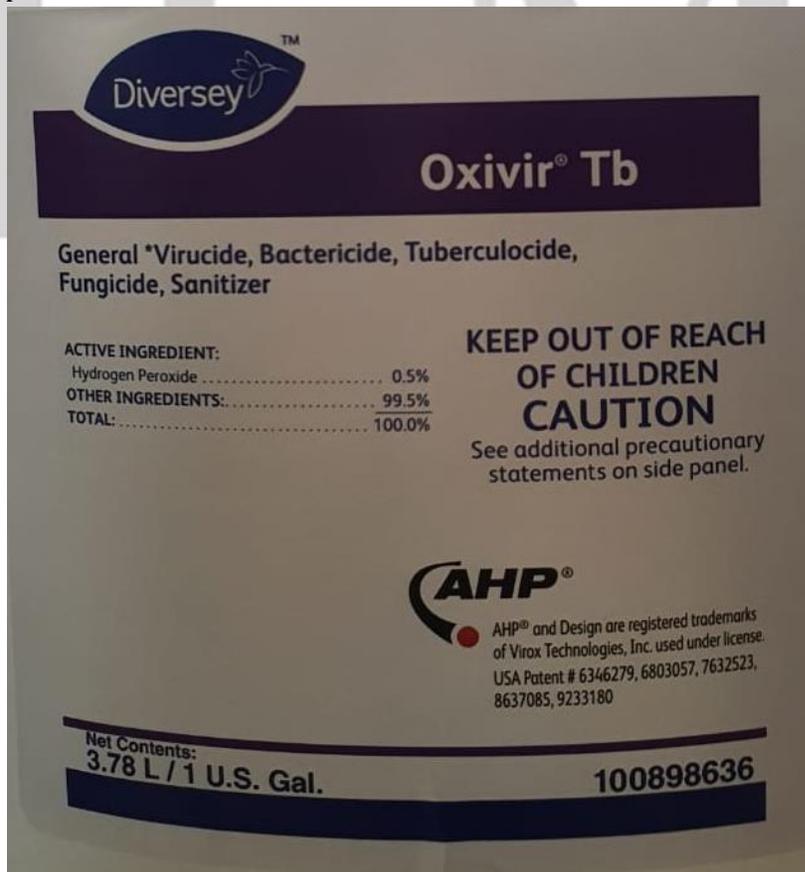
Anexo 5. Rótulo con pasos a seguir para el ingreso y atención en la entrada al HEMS.



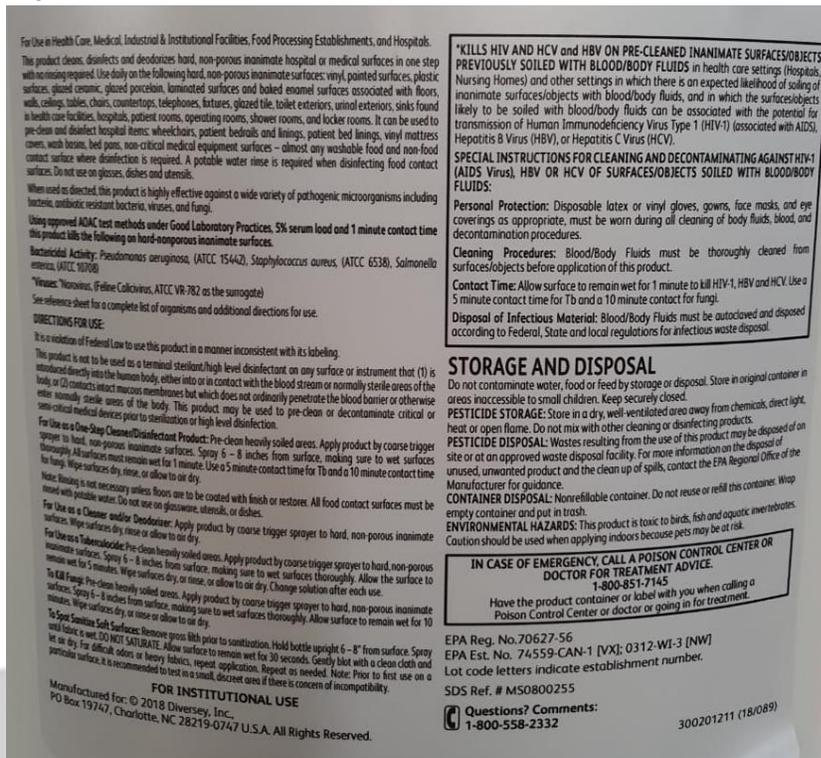
Anexo 6. Puerta entrada principal al HEMS con su pediluvio de desinfección (alfombra con desinfectante).



Anexo 7. Etiqueta anterior del producto de desinfección de los pediluvios (peróxido de hidrógeno), donde se observa la marca y composición.



Anexo 8. Etiqueta posterior del producto de desinfección de los pediluvios (peróxido de hidrógeno), donde se observa sus propiedades y formas de uso.



Anexo 9. Recepción del HEMS, donde se observa el termómetro infrarrojo automático para la toma de temperatura corporal, así como el dispensador automático de alcohol/clorhexidina para la desinfección de manos de los visitantes al HEMS.

Anexo 10. Puerta entrada lateral al HEMS con su pediluvio de desinfección (alfombra con desinfectante).



Anexo 11. Etiqueta de desinfectante de superficies.

Anexo 12. Certificado de registro del producto de desinfección de superficies.



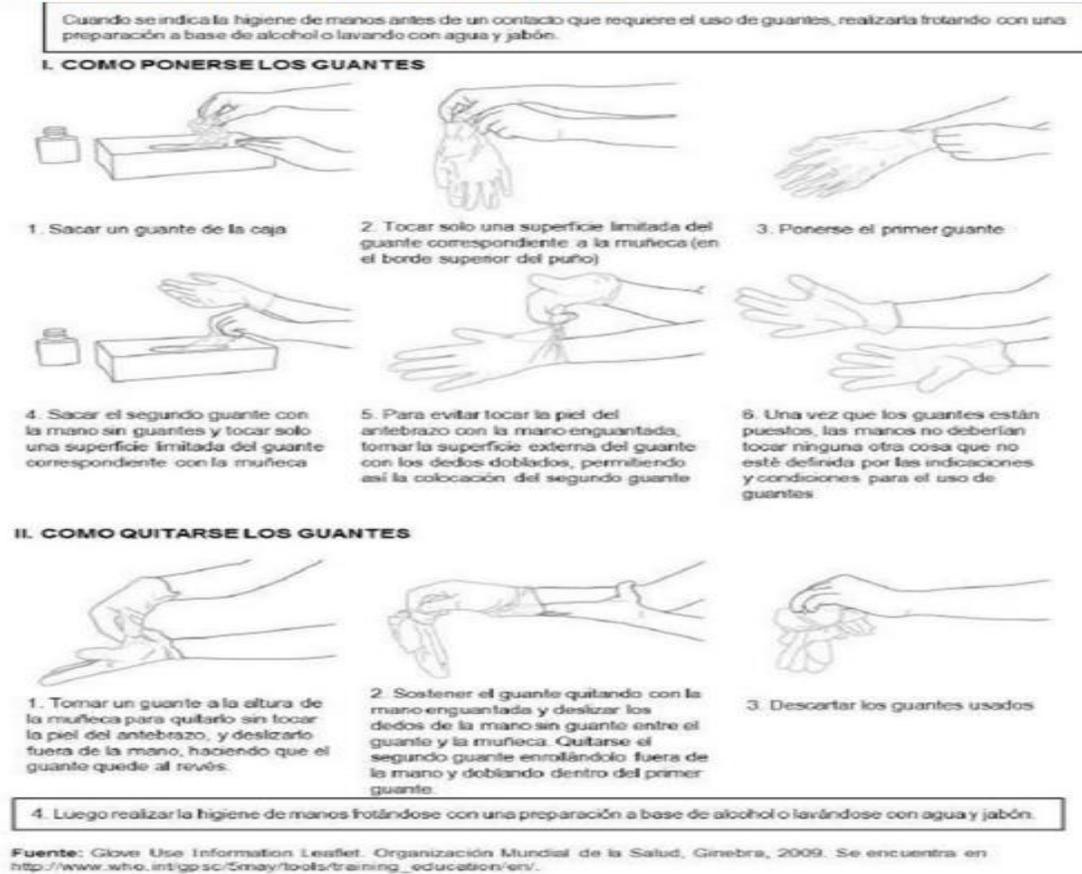
Anexo 13. Puerta entrada posterior al HEMS con su pediluvio de desinfección (alfombra con desinfectante).

Anexo 14. Lavado correcto de manos



Anexo 15. Colocación y retiro de guantes de protección y mascarilla

Técnica para colocarse y quitarse los guantes



Uso correcto de mascarillas

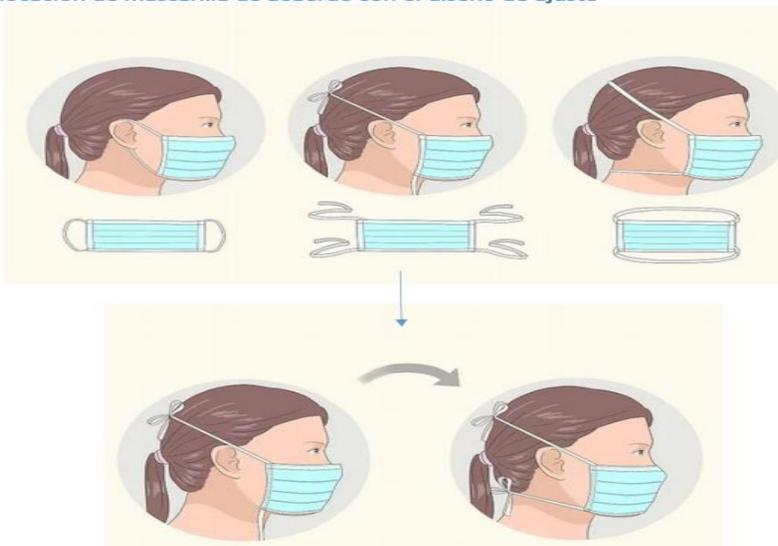
Estas recomendaciones se basan en la directriz LS-PG-016: lineamientos generales sobre el uso de mascarillas y caretas a nivel comunitario.

(https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/ls_pg_016_lineamientos_generales_sobre_uso_mascarilla_caretas_25072020.pdf).

- Antes de tocar la mascarilla para su colocación debe de realizar el protocolo de lavado de manos. De igual manera, si requiere ajustarla y antes de retirarla.
- Cuando se usa una mascarilla debe cubrirse tanto boca y nariz con un adecuado ajuste a la cara.
- No debe tocarse el frente de la mascarilla.
- No debe removerse la mascarilla para hablar con otras personas.
- Nadie debe utilizar o manipular una mascarilla que haya sido utilizada por otras personas.
- Si la mascarilla se encuentra húmeda debe cambiarla por otra.
- Si utiliza mascarilla descartable luego de usarla depositarla en un basurero con tapa.
- Las mascarillas pueden ser quirúrgicas o higiénicas de tela y las caretas deben tener cobertura facial general, ya que es importante que cubran adecuadamente boca y nariz.

- Asegure de cubrir nariz, boca y barbilla; sin dejar espacios entre su cara, ajustando las mascarillas en las orejas y la nariz.
- La mascarilla higiénica de tela debe de contar con dos capas (algodón y antilíquido). Estas se pueden confeccionar con pocos materiales.
- La mascarilla quirúrgica debe contar con tres capas de protección (material antilíquido, filtro de alta densidad y capa de contacto directo con la piel).
- En caso de uso de mascarillas desechables, se recomienda no prolongar el uso por más de 3 horas y depositarlas en un contenedor de tapa accionada mediante pedal, en caso de mascarillas reutilizables proceder a lavarlas (según recomendación del fabricante) diariamente después de uso.
- El uso de la mascarilla no reemplaza el distanciamiento físico, el protocolo de lavado de manos y estornudo y tos.
- Eliminar el vello facial previo a su uso.
- Como complemento se recomienda el uso de la careta.
- No mezclar la mascarilla usada con las que están limpias.
- Verificar con el fabricante la vida útil de las mascarillas.
- Son de uso personal, por lo que no debe facilitar su mascarilla a otra persona.
- Puede utilizar la careta o anteojos de seguridad como medida adicional.

Colocación de mascarilla de acuerdo con el diseño de ajuste



Forma correcta de sujeción de mascarilla para desecho

